

La actividad filosófica en los períodos colonial y emancipador venezolanos¹

Philosophical Activity in the Venezuelan Colonial
and Emancipatory Periods

Johan Méndez Reyes

Lino Morán Beltrán

Universidad del Zulia

Postdoctorado en Ciencias Humanas

Maracaibo-Venezuela

Resumen

La presente investigación tiene como propósito analizar la actividad intelectual desarrollada en los períodos *colonial* y *emancipador* venezolanos, desde una perspectiva hermenéutica que procura interpretar circunstancialmente las reflexiones filosóficas de ambas generaciones. Se concluye, que si bien es cierto que la intelectualidad venezolana estuvo influenciada por el pensamiento europeo, muchos de ellos lograron entender la realidad que caracterizaba a nuestros pueblos y asumieron el compromiso histórico de luchar contra el colonialismo europeo y fundar las bases para la conformación de nuevas repúblicas autónomas y soberanas, que en aras de conquistar su independencia debían trabajar por la emancipación cultural y la construcción de una patria continental.

Palabras clave: Colonial, ilustración, emancipación.

Recibido: 15-09-11 • Aceptado: 02-12-11

1 El presente artículo recoge los primeros resultados del *Proyecto de Investigación* CONDES N° CH-0184-11 titulado: “*La actividad filosófica en el período colonial venezolano de los siglos XVI al XVIII ante la condición humana*” y está enmarcado en la actividad de investigación del Postdoctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the intellectual activity developed in the colonial and emancipatory periods in Venezuela from a hermeneutic perspective that tries to interpret the philosophical reflections of both generations circumstantially. Conclusions are that, although it is true that Venezuelan intellectuals were influenced by European thought, many of them managed to understand the reality that characterized our peoples and took on the historical commitment to fight against European colonialism and lay the foundations for creating new autonomous and sovereign republics, which, in order to conquer their independence, had to work for cultural emancipation and the construction of a continental mother land.

Key words: Colonial, illustration, emancipation.

Introducción

La intelectualidad venezolana de los siglos XVII, XVIII y XIX, a pesar de recepcionar las principales ideas y corrientes filosóficas desarrolladas en Europa, impregnaron sus análisis con elementos surgidos o propios de sus circunstancias históricas, lo que permite aprehender ciertos rasgos de autenticidad y originalidad en sus planteamientos que van desde la introducción en los recintos universitarios de temas y problemas propios de la racionalidad moderna, en momentos en los cuales la escolástica aún ejercía oficialmente predominio, hasta una crítica al poder imperial español objetivado en la discriminación social que caracterizaba a las colonias.

Se asume, lo planteado por Dussel², que al hacer historia de la filosofía por países se ha de considerar a la filosofía no como un todo aislado y abstracto, sino como un componente de un contexto en el que juega una función *ideológica* en relación con la historia económica, social, política y cultural de cada país. Donde el sentido del concepto de historia “crítica” de la filosofía, gira desde el *compromiso* de hacer no sólo una interpretación “neutral” panóptica, donde se incluyen las diversas posiciones filosóficas

2 Cfr. DUSSEL, Enrique: *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “Latino” (1300-2000)*, Siglo veintiuno editores, México, 2009.

sin evaluación, sino de hacer una reconstrucción histórica de la filosofía desde una perspectiva liberadora³.

El referente metodológico fundamental del estudio se ubica en la perspectiva de la comprensión materialista de la historia y de la dialéctica. Los métodos utilizados se apoyan en el análisis hermenéutico de los documentos a fin de interpretar a partir de la obra de los autores, aquellos elementos de contenido filosófico y antropológico, su pensamiento y validez.

Esta investigación se ubica en el campo de la disciplina de *Historia del Pensamiento*, comprendido como disciplina filosófica, que dirige el interés fundamental a los esquemas de la actividad humana fijados idealmente en el proceso cultural humano y que son expresión de la actividad real histórica, contenidos que trabajan los estudios propiamente historiográficos.

Se observó en el transcurso de la investigación el principio metodológico esencial de unidad de lo lógico y lo histórico, al seguir una secuencia que reprodujera los momentos necesarios de la experiencia intelectual que constituye a la historia del pensamiento filosófico venezolano, para fijar los límites de la acción de las fuerzas regionales en la formación de la unidad histórica y cultural de Latinoamérica.

La estructura del artículo queda conformada en dos partes. La primera, analiza el pensamiento colonial venezolano, se trabajó con los autores Alfonso Briceño, Agustín de Quevedo y Villegas, Tomas Valero, Antonio José Suárez de Urbina, Francisco José de Urbina; para luego hacer referencias a las obras de Juan Antonio Navarrete y Baltasar de los Reyes Marrero, como los impulsores de los estudios del pensamiento moderno. La segunda, contempla el análisis de la producción filosófica venezolana ante la modernidad madura: la filosofía de la ilustración y la filosofía de la independencia, analizando las propuestas teóricas de los pensadores: Juan Germán Roscio, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Andrés Bello y Simón Bolívar.

3 Para Dussel, se trataría de una *interpretación "crítica"* que evidentemente puede ser a su vez criticada desde otros criterios epistemológicos, pero donde sería bueno poder iniciar con nuestra obra un debate algo más profundo sobre la historia de la filosofía latinoamericana, no sólo descriptiva y pretendidamente neutra en cuanto a los valores (ya que esta actitud apolítica es aparente, y la nuestra no tendría por ello menor objetividad, sino que es simplemente adoptaría *otro* tipo de compromiso socio-político que en el caso del referido eurocentrismo se encubre bajo el velo de "juicios libres de valores"). Cfr. Ídem.

1. La filosofía colonial en Venezuela ante la modernidad temprana

El inicio de la reflexión filosófica en Venezuela –desde una perspectiva europea- se da paralelamente al proceso de colonización cuando llegaron a nuestro país y al resto de América Latina algunas corrientes filosóficas consolidadas en Europa durante la época medieval. Nuestra producción filosófica durante ese período ha sido escasamente estudiada, pero los especialistas están contestes en afirmar que la filosofía en Venezuela tuvo una inserción institucional desde la fundación misma de la Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1725.

Juan David García Bacca⁴, pionero de los estudios filosóficos y coloniales en el país, nos dice que entre los principales representantes del pensamiento filosófico medieval, figura **Alfonso Briceño (1587-1668)**; quien es considerado el precursor del movimiento filosófico venezolano, de orientación escotista, asimismo se destaca **Agustín de Quevedo y Villegas**, no se conoce fecha de nacimiento y muerte, residió en Coro, quien a mediados del siglo XVIII en 1752, publicó los tres volúmenes de su *Opera Teológica*, en la ciudad de Sevilla, un comentario al estilo medieval de los cuatro libros de las sentencias de Pedro Lombardo, donde trata la bienaventuranza de la criatura racional, la moralidad de los actos humanos, la bondad y la malicia, la indiferencia y la conciencia. Sigue **Tomás Valero (1711-1788)**, pensador tocuyano, cuyas *Disputaciones* están dedicadas a las leyes, la esencia de la ley natural, la naturaleza bíblica de la ley natural, el precepto de amar al enemigo, o la limosna, temas estos que se recogen en su obra *Teología Expositiva*, publicada en 1756 en Madrid.

García Bacca fija también su atención en dos pensadores de orientación tomista del siglo XVIII: **Antonio José Suárez de Urbina (1730-1799)** y **Francisco José de Urbina (nace aprox. 1735-)**. El primero, regentó desde 1752 la Cátedra de Filosofía de la Universidad de Caracas, y se ocupó en su “Curso filosófico”, de la “Filosofía racional o lógica magna”, donde trata

4 Cfr. GARCÍA BACCA, J.; *Antología del pensamiento filosófico venezolano. Introducciones sistemáticas y prólogos históricos*. Selección de textos y traducción del latín al castellano, 3 v., Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, 1954-1964.

el objeto y la naturaleza de la lógica, así como la “Filosofía natural, según su nombre vulgar: física”, referida a los principios intrínsecos y extrínsecos del ser natural, del movimiento, el lugar, el tiempo, entre otros.

En el caso de **Francisco José de Urbina**⁵, quien tuvo también a su cargo desde 1770 la Cátedra de Filosofía de la Universidad de Caracas, García Bacca hizo una compilación de su “Curso filosófico”, donde se examina la naturaleza del alma racional y su inmortalidad. En su “Tratado metafísico, o Facultad que trasciende lo físico”, discute la cuestión del ser y sus atributos. Como profesor universitario se destacó en teología, filosofía y la enseñanza del latín. Entre sus alumnos podemos nombrar a Baltasar Marrero, futuro catedrático de Latín por largos años, perfeccionó la lengua del Lacio -durante casi medio año- con Urbina, también tiene como alumno a Juan Antonio Navarrete gracias a él tenemos transcripción de las enseñanzas de Urbina, en un *Cursus Philosophicus* que se conserva en la Biblioteca Nacional de Caracas. Y -por dos años, sin culminar el Curso- es también su alumno el futuro *Precursor*, Francisco de Miranda.

Valga indicar que en el tránsito de la filosofía colonial al pensamiento moderno, enciclopedista e ilustrado, se distinguen **Juan Antonio Navarrete (1749-1814)** y **Baltasar de los Reyes Marrero**. Del primero, García Bacca traduce un escrito de 1783: *Arca de letras y teatro universal*, que es el séptimo de los diecisiete volúmenes escritos por este fraile franciscano nacido en Yaracuy. **Navarrete**, cuya obra empezó a ser estudiada en la segunda mitad del siglo XX, celebró la anulación de la Inquisición en Europa y sobre todo en América, así como fue testigo de la declaración de Independencia de la Provincia de Venezuela. Formado en la filosofía escotista, escribió en un tono enciclopédico en el que se observa el paso de lo teológico a lo terrenal y sobre todo el interés lúdico que surge en su exploración de la naturaleza humana, de sus símbolos, de la vida cotidiana, de la historia y la geografía, de los filósofos clásicos y medievales y del teatro teológico. Su interés por los ángeles, las visiones, las letras, la medicina, los metales, el azar, los juegos, es el testimonio de una mente iluminada con la intensidad cultural y política que vivió Venezuela con el paso del siglo XVIII al XIX.

5 Para un estudio profundo de los aspectos biográficos de este autor ver: MUÑOZ, Ángel. “Francisco José de Urbina, filósofo venezolano del siglo XVIII. Notas para una biografía”. En: *Revista de Filosofía*. N. 28. Universidad del Zulia. Venezuela, 1998.

Por lo demás, llama la atención la multiplicidad de sus intereses. Atento crítico de la política nacional e internacional, autor probablemente de 30 libros (la mayoría de ellos perdidos), quien traducía no sólo del latín sino también del italiano y quien solía denunciar la escandalosa ignorancia de muchos de los “Doctores borlados” que poblaban la ciudad de Caracas, mostraba por otro lado una sorprendente sensibilidad para los aspectos nobles de los acontecimientos cotidianos junto con un especial interés por los juegos y su detallada descripción, explicación e incluso invención. Así lo muestra su *Arca de letras y Teatro universal*⁶, texto este que, a pesar de la preponderancia de los temas teológicos, constituye una auténtica obra enciclopédica que recoge la más variadas inquietudes de su época. Tema de astronomía, física y medicina se alternan con tópicos humanísticos, filosóficos, históricos y geográficos; todo ello envuelto en las exposiciones teológicas, a pesar de las cuales no le impedía atacar fuertemente y con un claro espíritu americanista a la inquisición en tanto instrumento arbitrario de dominación en manos de la corona española.

Múltiples son las referencias que asemejan la exposición de Navarrete al espíritu de la Nueva Ciencia, con un lenguaje que recuerda mucho a Galilei como ciencia instrumental indispensable tanto para la física como para la astronomía que nombra entre los filósofos modernos no solamente a filósofos como Descartes, Espinoza, Malebranche, Leibniz, Voltaire, Rousseau, sino también a buen número de físicos, matemáticos y astrónomos relacionados con la primera revolución científica, tales como Copérnico, Galilei, Kepler, entre otros.⁷

Navarrete no fue, en lo absoluto, un religioso enquistado en lo tradicional y ajeno al mundo moderno. Formado en una Universidad en la cual los catedráticos tenían que luchar todavía a fin de preparar el camino para las ideas -científicas filosóficas- modernas, y miembro de un convento que seguía guiándose por los parámetros de la enseñanza escolástica, este fraile estaba no obstante, muy al tanto de las nuevas tendencias de pensamiento y además en concordancia con la edad de la ilustración y el enciclopedismo.

6 El manuscrito original se guarda en la Biblioteca Nacional de Caracas. Para el presente trabajo, sirvió como fuente la edición crítica de BRUNI CELLI Blas: *Fray Juan Antonio Navarrete: Arca de letras y Teatro universal*, II Tomos, Caracas, 1993 (En adelante citado como *Arca*).

7 *Arca* I. pp. 206, 293-294, 297, 332, 373.

Todo ello ubica a Navarrete como figura paradigmática del ambiente intelectual en la Venezuela colonial de finales de siglo XVIII. Un ambiente en el cual la superación del legado escolástico ha encontrado, finalmente, su oportunidad de libre expresión y desenvolvimiento. Su obra ilustra de manera incomparable la polifacética dinámica cultural de la sociedad venezolana en víspera de la independencia.

A juicio del experto, en pensamiento colonial venezolano, Ángel Muñoz García⁸, **Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809)** constituye la figura fundacional de la Filosofía Moderna en el país, aun a costa del prestigio social de verse reo en un juicio que en su contra emprendiera Don Cayetano Montenegro y del consecuente abandono de la Cátedra.

Si bien es cierto que los argumentos en su contra planteados por Montenegro ponen en evidencia un alto grado de animosidades personales, se crítica a Marrero de que en el aula no se estudiara a Aristóteles sino a Newton, Paraselso, Sigaud y Almeida; y de que las materias que explicaban eran inútiles; así como también se le culpaba de que se arrogaba autoridad de Dios y del Soberano para cambiar el plan de estudio por lo que resultaba infiel a Dios y traidor a la Corona⁹. En la introducción al texto: *Expediente del juicio entre Don Baltasar Marrero y Don Cayetano Montenegro*, publicado por Idelfonso Leal, se recogen dos juicios que permiten hacerse una idea acerca de la importancia de este pensador venezolano:

El 8 de octubre de 1827, la Universidad de Caracas reconoció públicamente al Doctor Marrero como el “ilustre fundador de la Filosofía Moderna en Venezuela” y acordó que los graduados llevasen en sus títulos de Bachiller, Licenciado y Maestro, la nota de discípulo de este inmortal Maestro. En ese mismo año de 1827, Domingo Briceño publicó en la “Gaceta de Venezuela” estas frases elogiosas: “Marrero –decía- fue el primero que en nuestras cátedras públicas tributó homenaje a la razón y a las luces del siglo; puede decirse –agrega- que a este distinguido compatriota

8 Cfr. MUÑOZ, Ángel: “Baltasar Marrero, renovador de la Universidad de Caracas. Notas para una biografía”. En: *Revista de Filosofía*. N. 35. Universidad del Zulia. Venezuela. 2000.

9 Cfr. MUÑOZ, Ángel: “El juicio a las reformas filosóficas de Marrero, o las intemperancias del Regidor”. En: *Revista de Filosofía*. N. 32. Universidad del Zulia. Venezuela, 1999.

se debe en gran parte la Independencia de Venezuela, porque sus discípulos fueron el plantel de la mayoría de los hombres que han hecho y sostenido la emancipación de España"... Por una parte, don Cristóbal E. Mendoza resumía magistralmente la labor de este sabio maestro universitario, así: "¿Cuál fue o en qué consiste el mérito de esto personaje? ¿Inventó algunas máquinas? ¿Descubrió y calculó el peso del aire? ¿Inventó la imprenta? ¿Descubrió la aguja de marear? No, nada de esto... él hizo más, venció las preocupaciones: se venció a sí mismo; y rasgando con mano atrevida el velo que oscurecía nuestro país, hizo entrar por todas partes torrentes de luz, que no han podido apagarse".¹⁰

En su período universitario, Marrero coincide con los estudiantes Andrés Bellos, Juan Antonio Navarrete y Francisco de Miranda, entre otros. En quienes también puede apreciarse posteriormente sus filiaciones a la Filosofía Moderna y pasaran hacer figuras emblemática de la gesta independentista latinoamericana.

Muy poco se conoce de la obra de este autor, ciertamente no se tiene noticia de que hubiera mandado a la imprenta ninguna obra, a pesar de ello recibió el reconocimiento de sus coetáneos e igualmente el de la Corona, cuando en 1801 le promueve al cargo de Carcelario, Máxima Autoridad de la Universidad. Y recibió también el reconocimiento de la Universidad Republicana, a poco de iniciarse, cuando el 16 de septiembre de 1827 lo consideró oficialmente "ilustre fundador de la Filosofía Moderna en Venezuela".

Estos pensadores de los siglos XVII y XVIII se distinguieron, en suma, tanto por el estudio sistemático de los tópicos fundamentales de la metafísica a través de la indagación de los conceptos de esencia, existencia, materia o tiempo, así como los grandes temas ético políticos que surgían del análisis del problema de la libertad, la conciencia moral, la ley, el derecho y la riqueza. Cultivaron, asimismo, la lógica de los autores medievales y mostraron un notable entusiasmo por el desarrollo de la física y de las innovaciones filosóficas que se estaban produciendo en la época. Los numerosos y extensos volúmenes que nos dejaron son un reto y a la vez una invitación al examen de nuestro pasado filosófico más remoto.

10 LEAL, Idelfonso: "Expediente del juicio entre Don Baltasar Marrero y Don Cayetano Montenegro", En: *Boletín del Archivo Histórico*, N. 2 1984. pp. 17-23.

2. La filosofía de la ilustración y la independencia venezolana ante la modernidad madura

La Ilustración en Venezuela irrumpe en momentos en los cuales se vienen sucediendo importantes acciones anticoloniales e insurrecciones de fuerte matiz popular como lo fueron la ardua batalla contra la Compañía Guipuzcoana (1749-1751) de Juan Francisco de León, la insurrección de José Leonardo Chirino (1795), las conspiraciones de Gual y España (1797) y la de Francisco Javier Pírela (1799), todo lo cual requería de una nueva matriz teórica que permitiera comprender sus implicaciones y alcances, sin embargo, esta corriente constituyó desde sus inicios una doctrina de la que hicieron uso los intelectuales de la oligarquía criolla para elaborar el proyecto emancipador desde una perspectiva claramente clasista.

En el ámbito educativo y cultural la Ilustración no se hizo sentir en la Capitanía General de Venezuela con la misma fuerza que en otros lugares de América. Sin embargo, hay ciertos hechos que permiten apreciar la presencia del pensamiento ilustrado en esta región, además de la influencia ejercida por el reformismo impulsado desde España en tiempo de Carlos III, en lo político y en lo económico. Por su parte, la Universidad en maridaje aun con el Seminario se cansa de la escolástica y dirige el pensamiento y la sensibilidad hacia otras preguntas y cuestiones ideológicas, políticas y sociales que difícilmente podían ser abordadas desde la perspectiva escolástica. Mientras tanto los filósofos europeos como Leibniz, Hume, Locke y Hobbes penetran en las aulas a través de la enseñanza de Fray Juan Antonio Navarrete quien constituye un pionero excepcional del cambio ideológico universitario.

Los intelectuales criollos no se liberalizan solamente porque más que una filosofía ensimismada y abstraída empiezan a necesitar un pensamiento para la acción. No se liberalizan solamente porque leen los postulados de Diderot, de Condorcet o Montesquieu sino por haber madurado en ellos la conciencia de sus propios intereses. Por eso tratan de apoyarse en una ideología que infunda legalidad a su nueva actitud. Quieren justificarse a sí mismos como seres autónomos y como clase social. No es solo el influjo de ilustración francesa. Es, por encima de todo, el liderazgo de quienes han visto crecer su bienestar y por primera vez se ven con posibilidades de pensar, asumir sus derechos, el reto de la libertad y participar activamente en la política.

En esta matriz se inscribe la obra de **Juan Germán Roscio** (1763-1821), quien constituye uno de los más serios intelectuales de la independencia. Entre sus obras se destaca *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, obra en la cual apuntala la naciente república con citas tomadas de los clásicos de la ilustración y de la Biblia. Ella justifica la independencia de América con respecto a España. Su sólida estructura teológica política no da lugar ni tregua a las argumentaciones que los partidarios de la monarquía suscribían en aquella época. Este libro será el primer esfuerzo sistemático de un venezolano en la realización de una obra de teoría política, lo que convirtió a su autor en un pionero de este tipo de estudios en Venezuela.

Con motivo de la solicitud que hiciera Roscio en 1798 para su ingreso al Colegio de Abogados de Caracas, tiene lugar uno de los episodios de su vida que mejor ponen de manifiesto su ideario político, en virtud de que debe apelar la decisión que niega su petición por no comprobar suficientemente su calidad de sangre. Los alegatos esgrimidos apuntan al reconocimiento de una realidad que nos caracteriza como una sociedad mestiza, en la cual los argumentos que discriminan racialmente son contrarios al derecho natural. Roscio pretende reivindicar la figura del ser humano por encima de los prejuicios religiosos e históricos que existían hasta el momento. Le otorgaba a cualquiera la posibilidad de poseer virtudes y saberes, más allá de su procedencia y color de piel.

El documento que justificaba la declaración de la independencia, a pesar de ser encomendado a Roscio y Francisco Isnardi, ha sido siempre atribuido a la autoría de Roscio. Este extenso manuscrito, aceptado por el Congreso el 30 de julio de 1811, como documento oficial de dicha institución, es una oportunidad para descubrir el pensamiento de Juan German Roscio en torno a los sucesos que desde hacía años conmocionaban a la Provincia de Venezuela. Opiniones y argumentos que de alguna u otra manera terminarán por convertirse en la voz de una nación, puesto que serán recogidos por la historia y quedarán plasmados en la memoria colectiva. Es un documento que en su afán de justificar la acción de ruptura con la monarquía, se inicia resumiendo el largo y tormentoso camino recorrido por los americanos desde el mismo momento de la conquista. Habla de la degradación de España, de la vulgar ostentación de sus gobiernos y de sus Cortes. En contraposición, América se presenta como la esperanza de la juventud y la fertilidad de la tierra que esta lista para realizar grandes cosas y ofrecer la mayor cantidad de felicidad a los hombres. Es un hábil juego de palabras entre

lo antiguo y lo nuevo. La monarquía como representación de lo que ya estaba caduco, y la república como expresión de la prometedora modernidad:

...a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus provincias unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia a la corona española o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes, y que como tal estado libre e independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que se conforme a las voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, límite y navegación, hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes.¹¹

La obra de Roscio es expresión de la madurez política de toda una generación que asume el reto de crear, a pesar de las adversidades, una república independiente y soberana:

Que la América no pertenece al territorio español, es un principio de derecho natural y una ley del derecho positivo. Ninguno de los títulos justos o injustos que existen de su servidumbre, puede aplicarse a los españoles de Europa (...) Bien sabido es, que el orden natural es del deber del padre emancipar al hijo, cuando saliendo de la minoridad puede hacer uso de sus fuerzas y su razón, para proveer a su subsistencia; y que es del derecho del hijo hacerlo, cuando la crueldad, o disipación del padre o tutor, comprometen su suerte o exponen su patrimonio a ser presa de un codicioso o un usurpador: comparase bajo estos principios los trescientos años de nuestra filiación con la España; y aun cuando se probase que ella fue nuestra madre, restará aun probar que nosotros somos todavía sus hijos menores o pupilos.¹²

11 ROSCIO, Juan Germán: "Acta de Independencia de Venezuela" en *Pensamiento político de la emancipación*. Biblioteca Ayacucho. Tomo 23. Caracas, 1985. pp. 108-109.

12 ROSCIO, Juan Germán: citado por PERNALETE, Carlos: *Juan Germán Roscio*, Biblioteca Biográfica Venezolana, Editora El Nacional. Caracas, p. 65.

Hombres con la formación de Juan Germán Roscio, con el espíritu de cambio e idealismo del espíritu de las luces, son los que emprenden el proceso de independencia y permiten el surgimiento de la nación venezolana. Están inspirados y empeñados en aprovechar las oportunidades que les brinda el destino para tomar las riendas del territorio y forjar un proyecto republicano que transfiera la soberanía directamente a los hombres. Hay un convencimiento firme, una confianza entera de las capacidades del individuo y ya no de un monarca, para guiar los destinos de la sociedad. La nueva ley, la Constitución, se crea en 1811 gracias a la determinación de estos hombres y a su apuesta por las ideas que colocaban a la razón y a la humanidad por encima de los reyes y los imperios.

El proceso independentista –de lo que hoy conforma el territorio venezolano– desde sus inicios tuvo signado por la participación del pueblo. A pesar de que la historiografía burguesa de las ideas coloca el acento en la obra de nuestros grandes héroes, es innegable que tal empresa –la independencia– ha debido ser el producto de la confluencia de intereses de todos los sectores que padecieron las injusticias del régimen colonial.

El 1ro. de julio de 1781, tiene lugar en el territorio de la recién creada Capitanía General de Venezuela la sublevación de los *comuneros*¹³ en las poblaciones de Táchira y Mérida. Hecho que puso en evidencia las contradicciones presentes en el seno de la sociedad colonial. Esta acción popular se organiza contra las reformas adelantadas por los Borbones en la Corona Española que, entre otros objetivos, perseguía aumentar los ingresos fiscales, mejorar la recaudación de impuestos y las medidas de control sobre las actividades económicas.

Esta insurrección representó indudablemente los intereses de las masas desposeídas que sufrían una explotación extrema a manos de las autoridades coloniales y la oligarquía criolla. Lo que pone en evidencia la clara conciencia que estos sectores tuvieron sobre el hecho de “que cuatro o cinco se enriquezcan y triunfen a costa de los pobres, todos los demás perezcan como lo estamos

13 En el levantamiento de los comuneros participaron principalmente los sectores ubicados en el estamento intermedio, junto a los indígenas, además de una pequeña fracción de blancos ricos. De allí que los propios protagonistas del levantamiento se designaban *comuneros*, pues pertenecían al común, al pueblo oprimido. Sus líderes visibles fueron: Juan José García, Vicente de Aguiar y el mestizo Javier de Angulo.

experimentando con los alcabalersos”¹⁴, como lo expresara el común de Mérida a sus capitanes.

Posteriormente, el 10 de mayo de 1795, se da la insurrección de José Leonardo Chirinos (1754-1796). Constituye la primera manifestación libertaria de los negros africanos en territorio de la Capitanía General de Venezuela. El programa de esta insurgencia se basaba principalmente en la abolición de la esclavitud, en la eliminación de los tributos y estancos que sometían a la población mestiza libre. Llevar a cabo estos propósitos implicaba de hecho trastocar profundamente el orden colonial y el poder de los blancos criollos. El declararse libres e iguales tenía necesariamente que entrar en contradicción flagrante con un sistema que estaba basado en la opresión que ejercía una minoría social. De allí que esta insurrección de los negros y de la población mestiza en general demuestra que estos sectores de la población tenían su propio programa político revolucionario, y que sus acciones no eran simples reacciones elementales ante las violencias del sistema esclavista, sino la intención manifiesta de construir un nuevo orden social basado en la igualdad y la libertad. Ideales que luego retomarán Francisco de Miranda y Simón Bolívar, como las figuran insignes de la independencia.

Francisco de Miranda¹⁵ (1750-1816) constituye el precursor de la independencia americana. Fundamenta su proyecto emancipador en la denuncia de la situación colonial que como tal se había instaurado en toda la América meridional. Situación que provenía de un hecho original de violencia que causó la muerte de millones de indígenas y el sometimiento de los que habían logrado sobrevivir, y que constituía, en sí mismo, razón suficiente para rechazar y proceder con todo derecho a combatir el injusto do-

14 Cfr. LOPEZ, Roberto: *El protagonismo popular en la historia de Venezuela*. EFPNA. Maracaibo, 2009.

15 Existen dos ediciones de los Archivos de Miranda. La primera se inició en 1929, tres años después que el gobierno venezolano recuperara en Londres los papeles de Miranda, perdidos desde 1812 luego de su prisión en La Guaira. Esta edición, preparada en su mayor parte por Vicente Dávila y publicada bajo los auspicios de la Academia Nacional de la Historia, reproduce la mayor parte de los documentos contenidos en los 63 volúmenes del archivo original. La misma, terminada en 1950, comprende 24 volúmenes y es la más frecuentemente citada. La segunda, publicada bajo el nombre de *Colombeia*, se inició en 1978 y hasta ahora sólo han aparecido doce volúmenes. Esta edición, coordinada por Josefina Rodríguez de Alonso y auspiciada por la Presidencia de la República, sólo comprende los documentos del período 1750-1793.

minio español en América. Para Miranda, durante los tres siglos de ocupación del continente, la población americana había sido sometida a los más crueles tratos, había sido excluida de toda participación en los asuntos públicos y sumida en la total ignorancia por parte de la Inquisición; todo ello bajo responsabilidad directa del monarca, por cuanto éste lo había autorizado y en muchos casos estimulado. Además afirma el principio universal de la libertad como derecho irrenunciable de los pueblos, ante el cual ningún otro pueblo, por poderoso que sea, puede invadir, ocupar o declarar la guerra sin causa justa. El derecho a la independencia, en su obra es una forma del derecho de resistencia frente a la opresión, y se funda en la ilegalidad de un gobierno instituido por la fuerza y sin apelar a la instancia legitimadora del libre consentimiento de los gobernados. Proclamar la independencia es constituirse en pueblo soberano y sentar los fundamentos contractuales que darán nacimiento al Estado: “la recuperación de nuestros derechos como ciudadanos, y de nuestra gloria nacional como americanos colombianos serán acaso los menores beneficios que recojamos de ésta tan justa como necesaria determinación”.¹⁶

Todo lo cual conformaba una situación que, a juicio de Miranda, obligaba y justificaba *per se* a los americanos a emplear todos los medios a su alcance para independizarse de España y de cualquier otro poder con las mismas pretensiones.

Dada, pues, la constatación de la situación colonial y legitimado argumentalmente el derecho a la rebelión, afirma que: “el primer paso que los habitantes del continente Colombiano deben hacer hacia su independencia, es el tomar una medida que hiciese ver, de modo ostensible y decisivo la resolución de crear un gobierno que emane únicamente de ellos mismo”.¹⁷

Miranda emprende dos vías de realización de la independencia de la América meridional, que dan la real dimensión política de su proyecto. Por una parte, el diseño de un plan militar, cuidadosamente preparado y por la otra, la concepción política de una república continental, que uniendo en una sola nación a todas las provincias hispanoamericanas liberadas, se regiría por un mismo código de leyes, por una misma Constitución y un mismo

16 Cfr. Archivo general de Miranda. *Proclamación a los Pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano*. (1806, XVII p. 339).

17 Cfr. El Colombiano N° V, 1810.

gobierno. Esta república, llamada *Colombia*, se fundamentaba en la conciencia de que todas las partes que la integraban compartían un mismo proyecto histórico; conciencia que habría de llevarla, además, a recuperar el retraso de tres siglos de coloniaje y a convertirla en una de las naciones más preponderantes de la Tierra, a la par de potencias como Inglaterra o los Estados Unidos, con quienes podría establecer acuerdos comerciales o financieros de gran envergadura y en igualdad de condiciones.

La importancia de este planteamiento viene dada por el hecho de que hasta ese momento no se había presentado un plan que ligara unidad cultural y proyecto político de emancipación para la América meridional, ni se había planteado la formulación de un plan de Gobierno que considerara necesaria la transformación misma de la sociedad americana, alegándose como razón el que ésta había sido conformada a partir de valores y principios que respondían a intereses ajenos y que la subordinaban como expresión de realización humana. Miranda está plenamente consciente de esta realidad y de allí su insistencia en encontrar una forma de gobierno que, como decía Montesquieu, mejor se adaptara al carácter e índole de sus habitantes.

Esta transformación, sin embargo, debía ser “racional”, es decir tan alejada del despotismo que había imperado en América durante los tres siglos de coloniaje, como de los “excesos de libertad” que en Francia habían desatado un período de terror.

En América habría de reinar una libertad “sabiamente entendida”, y un gobierno que se asentara sobre bases sólidas que permitieran realizar un “cambio sin convulsiones”.

Es sobre este último aspecto donde radica el mayor valor de *La emancipación suramericana*, pues nos permite entender mejor y completar la visión de la concepción que tenía Miranda de un gobierno continental; en particular sus ideas sobre la estructura y ejercicio del poder político, la relación institución- ciudadano, el papel de los cabildos y, sobre todo, el grado de participación del pueblo.

Miranda redactó varios proyectos constitucionales o planes de Gobierno federal, destinados a ponerse en ejecución tan pronto fuera derrotado el imperio español en América. En ellos, particularmente en los redactados en 1801 y 1808, se expresa su definitiva concepción de *Colombia* y se modela la estructura política y jurídica sobre la cual se habría de sustentar la unidad de la América meridional. Esta preocupación por asegurar lo que debía ocu-

rrir el día después de la independencia, estuvo siempre presente en los planes del Precursor, incluso antes de su experiencia en la Revolución francesa, lo que se hace aquí de la llamada *Acta o Instrucción de París*, escrita por Miranda en 1797; la que, a nuestro juicio, puede ser considerada el primer documento integracionista de nuestra historia.

En la obra de Miranda¹⁸ confluye y alcanza una decidida formulación todos los temas hispanoamericanistas: la idea de una América nuestra, concebida como patria común de todos los americanos; la defensa del derecho a la autodeterminación de los pueblos; la apropiación de la historia de América en función del proyecto de una unidad continental; el programa político de una futura institucionalización confederada de los Estados emancipados. La visión continentalista del Precursor es de tal envergadura que su acción y pensamiento constituyen, con anterioridad a Bolívar, el más perseverante empeño en pro de la unidad hispanoamericana.

Simón Rodríguez¹⁹ (1771-1854) es uno de los pensadores venezolanos y quizá latinoamericanos, sobre el que más se ha escrito. Fue un gran pensador y profesó ideas de la Ilustración que lo llevaron a planteamientos importantes para *nuestra América*. Fue profundo conocedor y crítico de los orígenes y evolución de la sociedad hispanoamericana. Fue maestro de Simón Bolívar, influyendo, considerablemente en su formación. Todo lo que

18 Para un análisis de la obra mirandina Cfr. BOHORQUEZ, Carmen. *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. Publicaciones UCAB. Caracas. 2001. y FERNANDEZ NADAL, Estela. *Revolución y Utopía. Francisco de Miranda y la independencia hispanoamericana*. Edición Universidad Nacional de Cuyo. Argentina, 2001.

19 Sus obras completas fueron publicadas en dos tomos por Colección Dinámica y Siembra, Caracas, 1975. En las que incluye sus siguientes escritos *Cartas; Críticas de las providencias del gobierno; Consejos de amigos, dados al Colejio de Latacunga; Defensa de Bolívar. El libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social; Extracto de la Defensa de Bolívar. Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana; Luces y Virtudes Sociales; Observaciones sobre el terreno de Vincocaya con respecto a la empresa de desviar el curso natural de sus aguas y conducir las por el río Zumbai al de Arequipa; Reflexiones sobre el estado actual de la escuela y el nuevo establecimiento de ella; Sociedades Americanas de 1828; Informes presentados a la Intendencia de la Provincia de Concepción de Chile por Ambrosio Lozier, Simón Rodríguez y Juan José Arteaga, nombrados para reconocer la ciudad de Concepción y sus cercanías después del terremoto del 20 de febrero de 1835.*

pueda decirse de Rodríguez debe, necesariamente, incluir y tener presente su propuesta educativa.

El planteamiento pedagógico²⁰ de Simón Rodríguez está vinculado a su pensamiento filosófico y su teoría política. Educar, para él, es preparar al pueblo para recuperar el poder, *su* poder. Dice Rodríguez:

Somos INDEPENDIENTE, pero no LIBRES, dueños del suelo pero no de nosotros mismos. Las preocupaciones políticas que nos dominan, no caducarán, como muchos lo esperan; al contrario, persistentes al lado de las Ideas Liberales, las harán bastardear. Otras fuerzas que las que empleamos para emanciparnos, debemos emplearla para libertarnos... las de la razón²¹.

En el ideario pedagógico de Rodríguez, aun cuando son dos especies distintas del mismo género productivo, no se debe confundir educación con instrucción, al respecto señala: “Instruir no es educar, ni la instrucción puede ser un equivalente de la educación aunque instruyendo se eduque...”²²

La instrucción trata de la enseñanza de “luces y virtudes sociales”. El sujeto que debe recibirlas es el hombre que vive en sociedad; su objeto es la sociabilidad. Y el fin de la sociabilidad –fin último de la instrucción– es “hacer menos penosa la vida.”²³

Por ello, la misma instrucción es un medio, uno de los medios, para lograr la sociabilización del hombre. La instrucción particular y parcial en la vida del hombre en sociedad, pues no da cuenta de la totalidad del sistema: solamente de lo permitido. Siendo esto así, el contenido de la instrucción tan sólo alcanza niveles de superficialidad en la constitución del individuo: el nivel racional. La instrucción, proporciona un saber general, no un saber del otro que debe ser el fundamento del verdadero saber, por ende, la instrucción general para Rodríguez, es ignorante. Por ello, dirá: “Grandes

20 Su pensamiento fue claramente influenciado por los principales filósofos europeos del siglo XVIII, Locke, D’Alembert, Voltaire, Montesquieu, Condillac, Hume, D’Holbach, Helvetius, Rousseau, Mably, Condorcet, Payne y Destut de Tracy.

21 RODRÍGUEZ, Simón: *Crítica de las Provincias del Gobierno*. En: *Obras Completas*, tomo II, Colección Dinámica y Siembra, Caracas, 1975. p. 427.

22 RODRÍGUEZ, Simón: *Luces y virtudes sociales*. En: *Obras Completas*, tomo II. Colección Dinámica y Siembra, Caracas, 1975. p. 104.

23 RODRÍGUEZ, Simón: *Ibíd.* p. 103.

proyectos de la ¡Ilustración! al lado de una absoluta ignorancia, constatarán siempre y nunca se asociarán, juntos, hacen un Monstruo social”.²⁴

Por otro lado, para Rodríguez, la educación trata de la conducta, del comportamiento de los hombres en la sociedad republicana: en la sociedad. La educación está referida a todos los niveles que constituyen la vida social, el económico, el moral, el civil y el político.

La educación es, esencialmente, *popular*. Su objeto: formar un pueblo republicano. Es medio y fin, a la vez. Es medio porque, a través de ella, se funda la República; es fin porque la República no termina de hacerse nunca. Vivir en República equivale a vivir en un campo de universalidad sin congelamiento; vivir en República es vivir en un movimiento continuo y en constante transformación.²⁵

La educación es social, nunca individual, por tanto debe ser *pública*, esto es: debe llegar a todos sin excepción y debe estar al alcance de todos. No es privativa de nadie ni reservada para algunos, como la instrucción. Alcanza, además, aquellos niveles donde el individualismo –animal- se vuelve social. En fin, por la educación social el pueblo republicano recupera y ejerce su poder. La fuerza republicana que resulta es puramente moral.²⁶

La educación es republicana, por definición. Por eso toca al gobierno democrático emprender la educación del pueblo que administra y dirige. El gobierno verdaderamente republicano educa, porque “sólo un pueblo educado es un pueblo republicano”.²⁷ Por eso proporciona las luces y las virtudes requeridas.

En este sentido, para Simón Rodríguez, la educación no se detiene ni se acaba nunca. La vida en sociedad es un estar haciéndose a cada instante continuamente. Donde la vida en comunidad, es sinónimo de una vida en República.²⁸

24 RODRÍGUEZ, Simón: *Defensa de Bolívar. El libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*. Ob. Cit. p. 329.

25 Cfr. RODRÍGUEZ, Simón: *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*. En: *Obras Completas*, tomo II. Colección Dinámica y Siembra, Caracas, 1975.

26 RODRÍGUEZ, Simón: *Ibid.* p. 321.

27 RODRÍGUEZ, Simón: *Ibid.* p. 319.

28 RODRÍGUEZ, Simón: *Luces y virtudes sociales. Ibid.* p. 107.

Para el maestro Rodríguez, *o inventamos o erramos*, es dar paso a un modo distinto de pensar y hacer, de sentir y actuar. Es la autenticidad y la creación, lo positivo y el ingenio, la imaginación y el pensamiento puesto en ejercicio; es concebir e idear para producir y construir; es mirarse y advertir lo que se es para descubrir y estimar otra posibilidad de ser. Esta afirmación, - *o inventamos o erramos*- se constituye –dentro del ideario pedagógico del autor- en divisa y singularidad negadora de la tradición que obstaculiza, que limita y que inmoviliza. Es revisar y examinar las situaciones de vida para decantar oposiciones y abrirse a un nuevo estado-condición; es apremio e interpelación para motivar y provocar otras potencialidades y virtualidades; es un darse cuenta del ahora histórico para enrumbar y revelar nuevas oportunidades, otros senderos, otros sentidos humanos sociales; es releer y reinterpretar la institucionalidad; es seducirse en el encuentro, en el talento, en la iniciativa, en el saber, en la inspiración, en las ideas, en el proyecto, en el cambio, en la transformación.

El maestro Simón Rodríguez dio mucha importancia a la identidad de los pueblos hispanoamericanos y a la búsqueda de su ontología o razón de ser. Asimismo, se preocupó por definir la originalidad de Hispanoamérica; la esenia de lo autóctono y lo vernáculo; y el problema de la imitación. Habló sobre la necesidad de buscar su originalidad y no la imitación de instituciones de otras regiones del mundo. Creyó que los pueblos americanos deben afirmar su identidad y cultura en su propia idiosincrasia, sin necesidad de imitar a otros. Para, él: “la imitación cultural es lo que no dejará prosperar a las nuevas naciones recién independizadas... la sabiduría de Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar en América. ¿Por qué? Por la fiebre y enfermedad de la imitación”.²⁹

Es con la obra de Simón Rodríguez que se da inicio a una visión cultural de Hispanoamérica libre, auténtica, autóctona y original para proyectarla hacia un futuro mejor, con conciencia patriótica, republicana y revolucionaria.

En una historia de la filosofía latinoamericana, la obra de **Andrés Bello**³⁰ (1781-1865) puede generar razonable polémica en torno a su gentilicio.

29 RODRÍGUEZ, Simón: *Ibid.* p. 106.

30 Sus obras completas han sido editadas en dos ocasiones. La primera de ellas, en Chile, bajo la dirección de M.L. Amunátegui, en 1881, abarcando 15 volúmenes. La segunda se realizó en Caracas, a partir de 1948 a través del Ministerio de Educación. Para un

Aquí, sin desconocer que una parte importante de su obra fue escrita en Chile, destacamos el hecho de que si aceptó la nacionalidad chilena, lo hizo a condición de no verse forzado a renunciar a la de nacimiento. Entre sus obras más importantes podemos mencionar su *Derecho Internacional* (1832), la *Ortología y métrica de la lengua española* (1835), la *Filosofía del entendimiento* (1843), la *Gramática castellana para uso de los americanos* (1847), esta última, una de sus obras más perdurables y originales.

El pensamiento filosófico de Bello ha pasado prácticamente desapercibido ante la magnitud e importancia de su obra filológica, jurídica, pedagógica y su gran aporte a la poesía. Su formación filosófica se inició en Venezuela –donde transcurren sus primeros 29 años– y se profundizó en Londres, donde se familiarizó con el pensamiento de la denominada Escuela Escocesa y la filosofía del Sentido Común a lo largo de 19 años de estadía. Pronto descubrió las obras de Jeremy Bentham, que tradujo y analizó. Luego comenzó a asumir una postura crítica ante la filosofía empirista de John Locke, de David Hume y ante el aparente subjetivismo presente en el pensamiento de George Berkeley. Sin embargo, su propio pensamiento filosófico resultó ser ecléctico, en la medida en que pareció asumir en más de una ocasión el pensamiento racionalista moderno, la ontología teológica católica y aristotélica y ciertos rasgos que lo acercaban al empirismo filosófico. Su obra remite al estudio de una teoría general del conocimiento, donde suele verse algunas de las influencias ejercidas por las obras de autores como Descartes, Newton, Kant o Fichte, que Bello recoge, critica o rechaza; a los problemas referentes a la psicología moral y a la ética; a intereses religiosos, lo que le impidió asumir gran parte del pensamiento de Stuart Mill, y de algunos positivistas, hacia los que parecía tender sobre todo en lo concerniente a cuestiones de lógica y de teoría del conocimiento.

estudio detallado de su pensamiento Cfr. GARCIA BACCA, J.D. “Prólogo” a *Filosofía del entendimiento*, de A. Bello. En: *Obras Completas*, Ministerio de Educación, Caracas, Vol. III, 1948; GAOS, José. “Introducción” a *Filosofía del entendimiento*, de A. Bello, Fondo de Cultura Económica, 1948; PICÓN SALAS, Mariano. “Introducción: Bellos y la historia” En: *Obras Completas*, Ministerio de Educación, Caracas, Tomo XIX, 1948; ZEA, Leopoldo. “Andrés Bellos, americano universal” En: *Latinoamérica un nuevo humanismo*, Editorial Bolivariana Universal, Tunja, 1982; entre otros estudios.

La *Filosofía del entendimiento* y la *Gramática castellana para uso de los americanos* son las obras fundamentales de Andrés Bello. Se trata sin duda del momento más grande de la inquietud filosófica del caraqueño y de una síntesis muy bien lograda de lo que por entonces se llamaba filosofía. La *Filosofía del entendimiento* es una obra escrita con extraordinaria minuciosidad y orden y en la que se evidencian las dotes no comunes que tenía Bello para el trabajo científico. Se divide en dos grandes partes: *Psicología mental* y *Lógica*, correspondientes a las manifestaciones primordiales de la especulación según los cánones del positivismo. Se comprende, por esto, que se trata de un muy unilateral tratado de filosofía, escrito con un criterio y una finalidad más científicos que propiamente especulativos. La filosofía en Bello se reduce a una manifestación elevada de la ciencia, en sus relaciones más humanas, prescindiendo por completo de cualquier proyección de tipo metafísico, que a Bello repugna como a hombre convencido del valor de la experiencia y de la observación. A propósito, es indudable el valor que tienen sus observaciones en el campo de la psicología experimental y el fundamento del acierto que lo acompaña al criticar los consagrados sistemas de la lógica.

José Gaos, en 1948, en la introducción que le hace a la *Filosofía del entendimiento*, afirma que: “Si Bello hubiera sido escocés o francés, su nombre figuraría en las historias de la filosofía universal como uno más de pie de igualdad con los de Dugald Stewart y Brown, Royer Collard y Jouffroy, si es que no con los de Reid y Cousin”.³¹

Como buen hombre ilustrado, Bello se sintió, además, profundamente preocupado por los problemas de la cultura, el derecho, la política y la educación sobre todo en una época, como la suya, que tenía como objetivo esencial procurar la constitución política del estado moderno y la formación republicana del pueblo de Chile.

La interpretación de la historia hispanoamericana³², su circunstancia histórica y las fórmulas más adecuadas para sacar a los pueblos hispano-

31 GAOS, José: “Introducción” a BELLO, Andrés: *Filosofía del Entendimiento*, FCE, México, 1948, p. LXXXIII.

32 Cfr. PICÓN SALAS, Mariano: “Introducción: Bellos y la historia” En: *Obras Completas*, Ministerio de Educación, Caracas, Tomo XIX, 1948; ZEA, Leopoldo. “Andrés Bellos, americano universal” En: *Latinoamérica un nuevo humanismo*, Editorial Bolivariana Universal, Tunja, 1982; ARDAO, Arturo: *Andrés Bello, filósofo*. Biblioteca de la Academia nacional de la Historia. Caracas, 1986.

americanos de su atraso y su subdesarrollo constituyeron un tema de recurrente preocupación en su obra, que lo llevaron a entablar grandes debates con intelectuales como Victorino Lastarria, Francisco Bilbao y Domingo Faustino Sarmiento. Es durante su período chileno cuando se hace más lúcida y explícita su preocupación por lo americano. Piensa que América debe estar abierta para recibir el legado universal de los hombres: “Todos los pueblos que nos han precedido han trabajado para nosotros”.³³ Pero piensa igualmente que el Nuevo Mundo ni puede ni debe resignarse a recibir pasivamente las enseñanzas europeas, sino que, con los instrumentos y los conocimientos recibidos de Europa, debe abrirse su propio camino.

El 29 de octubre de 1848 –durante el aniversario de la Universidad de Chile– Andrés Bello formula lo que para nosotros constituye su programa de americanidad. Dice allí:

¿Estaremos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea, sin atrevernos a discutir las, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? Si así lo hiciésemos, seríamos infieles al espíritu de esa misma ciencia europea, y le tributaríamos un culto supersticioso que ella misma condena (...) Pocas ciencias hay que, para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales³⁴.

El interés por lo americano es la nota más constante en el espíritu de Bello. Es poco lo que ha quedado de sus escritos o lo que se sabe de su actividad que, directa o indirectamente, no haya estado consagrado al servicio de América. Él, es consciente, y no quiere ser otra cosa que un hombre de América. Su tema es América, la audiencia a la que se dirige es americana, americanos son sus sentimientos y sus conceptos.

Simón Bolívar (1783-1830) Es el ideólogo, político y militar de más elevada figuración en la gesta emancipadora americana del siglo XIX. El Libertador por antonomasia, forjador sin par de la independencia Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Defendió la idea de formar con toda la América española una sola nación, en este empeño unionista se ha-

33 Cfr. BELLO, Andrés.: *Obras Completas*, Ministerio de Educación, Caracas, 1948.

34 Ídem.

llaba la utopía de conseguir una gran nación en la que se encarnaran no los ideales de poder y grandeza política, sino la democracia, la solidaridad y el progreso.

Desde muy joven jura dedicar su vida a la causa de la independencia y ante la presencia de su Maestro Simón Rodríguez proclama, en 1805, lo que ha de ser su proyecto vital: “¡Juro de delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!”³⁵

En 1812 luego de la pérdida de la primera República, Bolívar se proyecta como un analítico visionario dejando plasmado en su famoso *Manifiesto de Cartagena* (1812) las líneas fundamentales de su ideario político. En este documento hace autocrítica de los errores cometidos; del sistema federal que se adoptó; de la debilidad del gobierno; de la impunidad de los delitos; de la mala administración de las rentas públicas; de la falta de conciencia ciudadana; de la ambición de unos pocos y del espíritu de partido que prevaleció, de la influencia negativa de los eclesiásticos. Propuso un mando único centralizado y la unión de la Nueva Granada y Venezuela.³⁶

En 1815 desde Jamaica donde se encuentra en búsqueda de apoyo para una nueva campaña, publica la *Carta de Jamaica* uno de sus documentos más importante. Revela en ella un profundo y detallado conocimiento de América, de sus pueblos y tendencias políticas; señala las posibilidades de formas diversas de gobierno; insiste en la irrevocable vocación de lucha del Nuevo Mundo y en la necesaria unión. En ese sentido, dirá Bolívar:

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de la regeneración... luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilus-

35 BOLÍVAR, Simón: “Juramento en el Monte Sacro”. En: *Siete documentos esenciales*. Edición de la Presidencia de la República. Caracas, 1973.

36 Cfr. BOLÍVAR, Simón: “El Manifiesto de Cartagena”. En: *Siete documentos esenciales*. Edición de la Presidencia de la República. Caracas, 1973.

trado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo³⁷.

En 1819, con ocasión de la instalación del segundo Congreso Constituyente de la República de Venezuela, Bolívar leyó uno de sus más importantes discursos políticos, conocido como *Discurso de Angostura*. Reflexión honda en la que evoca el pasado para extraer experiencias útiles y avizorar el futuro. En él expone que las instituciones de América deben surgir de su propio medio y deben responder a sus realidades sociales sin copiar modelos de tierras extrañas; no desconoce las virtudes del régimen federal en otros países, pero se pronuncia por una República centralista, con poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a los que agrega el Poder Moral, con una cámara que se ocupara de la educación. Para Bolívar, educar es libertar: “Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades”.³⁸ Al final expone una grandiosa visión del poderío de América. No hay en la historia de la independencia un documento comparable al *Discurso de Angostura* por su amplitud de mira y realismo político.³⁹

Con el transcurrir de los años Bolívar afianzó más su idea de unidad continental, en efecto, en 1824 en la convocatoria para el Congreso de Panamá⁴⁰ establece las bases para una confederación hispanoamericana, desde México, Centroamérica, Gran Colombia, Perú, Bolivia y Chile, confederación que sustituiría una nueva concentración de poder que serviría de contrapeso a la amenaza de los países europeos reunidos en Santa Alianza y los emergentes centros de poder representados por los Estados Unidos.

El ideario político de Bolívar inspira hoy en día la gesta emancipadora que adelanta los pueblos de nuestra América, se parte de la convicción de que su obra quedó inconclusa y de que ha llegado la hora de nuestros pueblos de declarar la segunda independencia.

37 Cfr. BOLÍVAR, Simón: “Carta de Jamaica”. En: *Siete documentos esenciales*. Edición de la Presidencia de la República. Caracas, 1973.

38 BOLÍVAR, Simón. “Discurso de Angostura”. En: *ibíd.*

39 Cfr. LUQUE, Guillermo: *Simón Bolívar*. Ediciones Ministerio de Educación Superior. Caracas, 2010.

40 A ese Congreso de Panamá, que se realizó entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, asistieron los plenipotenciarios de Guatemala, Centroamérica, la Gran Colombia, México y Perú.

Conclusión

El ideario político, cultural y social del proceso independentista latinoamericano no es producto de una trasplatación abrupta de los ideales de la ilustración. El estudio del debate filosófico venezolano de finales del siglo XVIII nos induce a pensar que figuras como las de Juan Antonio Navarrete y Baltazar de los Reyes Marrero representaron los inicios de la superación del dominio que a través del pensamiento escolástico ejercía la metrópolis sobre sus colonias. En este sentido la filosofía moderna, mezclada aun con visos filosóficos medievales, irrumpe en las aulas de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, lo cual viene a generar insignes polémicas que trastocan los cimientos de la dominación colonial.

Por su lado, la generación independentista ciertamente estuvo influenciada por el ideario ilustrado, pero más allá de los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad, asumieron el compromiso histórico de luchar contra el colonialismo europeo y fundar las bases para la conformación de nuevas repúblicas autónomas y soberanas, que en aras de preservar su independencia debían trabajar por la construcción de una patria continental. La Colombia de Francisco de Miranda constituye el primer proyecto utópico de carácter liberador pensado para la totalidad de nuestra América; la Carta de Jamaica recogerá luego en términos bolivarianos lo que constituye desde entonces la utopía por excelencia de la América no sajona. La obra de Simón Rodríguez y Andrés Bello, son los indicadores oportunos de la necesidad de una emancipación cultural. Hoy, a 200 años de la gesta independentista de esta generación, los pueblos de nuestra América continúan batallando por la real emancipación.

La historia de las ideas filosófica en Venezuela es un trabajo que ha de emprenderse con urgencia, en ella han de estar las claves para la comprensión del ser venezolano y el reconocimiento de otros sujetos históricos que con sus prácticas políticas emancipatorias configuran nuestra identidad cultural.